

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 805.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés. Año XXIV.

Sección oficial.

La Gaceta publica tres decretos del ministerio de la Guerra: concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Arsenio Martínez de Campos, por sus servicios contra los carlistas, y admitiendo la dimisión al brigadier D. José Gárgara y Sánchez Gata, segundo cabo de esta capitania general, y al mariscal de campo D. Carlos García Tassara, secretario general del ministerio de la Guerra.

Gobierno de la provincia de Córdoba.
Madrid 25, 3 30 minutos.
Ministro Gobernación Gobernadores.—Madrid sigue tranquilo. Los voluntarios de la República se van retirando. Algunos centros del partido han pedido al Gobierno la proclamación inmediata de la república federal, pero sin imposición de ningún género. El gobierno les ha manifestado los peligros que esto traería consigo, y demostrando que la manera de conjurarlos es dejar a las Cortes Constituyentes la organización de la república. En Alcalá se han sublevado algunos soldados del regimiento de Calatrava, pero han sido derrotados y hechos en su mayor parte prisioneros por el de Santiago. El orden no ha tardado en ser restablecido. Reina tranquilidad en las demás provincias si se exceptúan las lavadillas por los carlistas.—Es copia.
—A. Vinas.

Alcaldía popular de Córdoba.
Aprobado por la Junta de asociados en sesión del 24 del actual, el repartimiento para cubrir parte del déficit que resulta en el presupuesto municipal vigente, por consecuencia de la supresión de las puertas, donde se venían cobrando con el mismo objeto los arduos sobre especies de comer, beber y arder, a continuación se insertan las cuotas asignadas a los gremios introductores, y el recargo impuesto sobre la contribución industrial y territorial.
Al gremio de albañiles de géneros coloniales y extranjeros al por mayor y menor 45.000 pesetas.
Id. de vinos, aguardientes, aliores y taberneros, 40.000 pesetas.
Id. de cera y esparma 1.500 pesetas.
Id. de aceite de oliva 3.750 pesetas.
Id. de tocinos 10.000 pesetas.
Id. de carnes de hebra 17.500 pesetas.
Id. de labradores 3.500 pesetas.
Id. de hortelanos 2.000 pesetas.
Id. de pescadores 1.000 pesetas.
Id. de panaderos 875 pesetas.

Id. de fondas y cafés 5.050 pesetas.
Fabricas de fundición y otras consumidoras de carbón mineral y Cok 1.750 pesetas.
Empresas de ferro-carriles de Madrid, Sevilla y Málaga 2.000 pesetas.
Recargo impuesto sobre la contribución territorial 10 por 100.
Id. sobre la industrial 5 por 100.
Id. de cada vendedor forastero, de tocino fresco o salado y embutidos, cuota diaria 2 pesetas.
Id. de recoba, incluyen la casa mayor y menor, ya sean vecinos o forasteros, 13 céntimos.
Id. de semillas, vecinos o forasteros, 25 céntimos.
Id. de frutas verdes o sacas, excluyendo a los hortelanos, 13 céntimos.
Id. de queso y leche, 13 céntimos.
A los referidos vendedores en las plazas públicas empezará su cobranza diaria desde el día 28 del actual.
Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento del público.
Córdoba 25 de Abril de 1873.—Mariano Arroyo.

Noticias.

NACIONALES.
De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:
—Por el ministerio de Hacienda se publica en el periódico oficial una orden, disponiendo que el servicio de suministros a los cuerpos del ejército y de la guardia civil en los puntos donde no haya establecidas factorías militares, continuará a cargo de los respectivos ayuntamientos. Para que este servicio sea lo menos gravoso posible a los pueblos, será obligación de las administraciones económicas atender preferentemente al mas inmediato pago de los suministros que verifiquen los ayuntamientos.
—Se ha recibido de Toledo el siguiente despacho telegráfico del brigadier Soria Santa Cruz:
«Todas las fuerzas están llevando a cabo una batalla general con objeto de perseguir a los dispersos. De estos se me ha presentado un desertor de ingenieros en suplica de indulto.»
—Esta mañana, entre nueve y diez, hubo una pequeña alarma, con sus correspondientes carreras, en la plazuela de Anton Martín, calle del Principe y adyacentes, a consecuencia de haberse oído algunos disparos de armas de fuego, al parecer, en las calles del Pozo y Atocha.
—Al Diario de Tarragona le escriben de Falset con fecha 18 del corriente, que están rodeados de carlistas. Válen por una parte, Panera y Gargallo por

otra; por un lado Camats y Manero, por otro Cucala y Basquetas, y las tropas fatigándose en vano y sin poder conseguir avistarles siquiera.

—Se un el Diario de Reus, trátase de trasladar a aquella ciudad el seminario conciliar del arzobispado, actualmente establecido en Tarragona.

—La asociación internacional de trabajadores convocó el domingo último a todos los albañiles y peones de Barcelona y de los pueblos inmediatos; a un gran meeting en el teatro de la Zarzuela.

La convocatoria decía:
«Cuando en las oficinas del Estado se trabaja ocho horas diarias, no puede ni debe consentirse el trabajo penoso de diez y once horas. La hora de la justicia ha sonado, porque las circunstancias son nuestras. Animo, pues.»

Al pie de la alocucion habia varios sellos.
—La Política europea publica los siguientes detalles referentes a la causa carlista:

«Dícese que hoy se reunirán en la frontera de España muchos personajes carlistas que se proponen exigir de don Carlos su entrada inmediata en campaña. Parece que los recursos que esperaba de Londres, están muy lejos de corresponder a las esperanzas que se había formado el partido de la diligencia de sus amigos en Inglaterra. Como por otra parte, las medidas que se toman en los puebls fronterizos franceses van siendo mas rigurosas en cuanto al paso de hombres y efectos de guerra, no quieren los que estimulan a D. Carlos a entrar en España, esperar a que esta entrada pueda dificultarse.»

Dícese que D. Carlos y su hermano D. Alfonso han celebrado una conferencia en la frontera y acordado el plan de campaña que, combinado, ha de seguirse en Cataluña y en las provincias Vascongadas y Navarra.

Como ya tantas veces se ha hablado de la entrada del pretendiente, y no entra y cuando entra sale al instante mas que de paso, dudamos que estas noticias sean exactas.

—Los carlistas han exigido a la villa de Verdú la cantidad de 1800 duros, prometiendo en cambio respetar la feria que anualmente se celebra en aquella población los últimos días de este mes.

—La negociacion sobre los pagarés de las minas de Río Tinto está muy adelantada, siendo probable que en toda esta semana quede terminada satisfactoriamente.

—La prensa federal declara hoy que no es cierto que el Sr. Figueras tratase de retirarse a la vida privada. Antes por el contrario dice uno de esos diarios que el Sr. Figueras hallará en el hondo pesar que le adige fuerza para la

lucha que aviva su amor a la libertad y a la patria.

—Segun la Lucha de Gerona han sido reducidos a prision a guenos sacerdotes de los que habitaban en el suprimido seminario, y la policia buscaba a otros para hacerles sufrir igual suerte. La causa de estas prisiones se ha explicado de diferentes maneras; unos aseguraban que era porque en la orden de supresion se les mandaba entregar el edificio con todos los objetos en él existentes, otros afirmaban que solo se había dado orden de desocupar el seminario y no la iglesia de San Martin.

—Parece que el comité republicano democrático de aquella ciudad ha protestado de esta determinacion.

—Ha obtenido licencia para Athama de Aragon el capitán general de ejército, señor marqués de Navaliches.

—Se ha dispuesto el envío al ejército del Norte, de 56 camillas de campaña, 30 bolsas de ambulancia y tres botiquines completos.

—En su seccion de noticias publica la Gaceta la siguiente rectificación:

«Es completamente falsa la noticia de que se hace eco la Iberia de ayer referente a que por el gobernador de Madrid se haya pedido al juez de guardia que dictase auto mandando la detención preventiva de ciertas personalidades políticas; siendo igualmente falsa la que por su cuenta ha de haberse pedido a varios juzgados algunos autos de prision en blanco.»

—Se ha acordado por el gobierno la disolución de la junta que venia funcionando en Fraga, provincia de Badajoz, mandando que se constituya el ayuntamiento nombrado por sufragio.

—Leemos en una carta de Vitoria, fecha 21:

«Antesyer, con una imprudencia inesplicable, salió de aquí el capitán general con cinco oficiales a caballo, hacia el pueblo de Ali, y fueron sorprendidos por los carlistas que les hicieron dos descargas, y en un tris estuvo no cayeran prisioneros de los facciosos. ¿Estara enterado el citado general del paradero de los carlistas?»

—De Bilbao escriben a la Prensa que los capitalistas y personas más pudientes de aquella villa habían flotado un vapor para pasar al extranjero, por no considerarse seguros a causa de las disposiciones de las autoridades sobre sospechosos. Muchos que no pueden emigrar se iban con los carlistas.

—La mayoría de la prensa anuncia que están zanjadas las diferencias ocurridas entre el Banco de España y el ministro de Hacienda. Nuestras noticias difieren de las de nuestros colegas. La avenencia no ha llegado a ser un hecho consumado.

—Las facciones Ollo, Dorregaray y otros jefes, a las que se unió la de Moro, que de Lecumberri retrocedió hacia Leiza para incorporarse, marcharon por Madoz. Las avanzadas se avistaron desde Irurzun a las once y diez de la mañana, y a las cuatro de la tarde continuaba el desfile, presentándose una de ellas en el desmonte de la vía férrea y atacando al destacamento de la estación de Irurzun, donde fué rechazada después de un cuarto de hora de fuego.

—Al regresar a esta capital hoy de madrugada cinco guardias civiles y un cabo del pueblo de Tetuan, salieron a recibirlos en los cuatro caminos algunos paisanos armados de revolvers e hicieron fuego sobre los referidos guardias, y estos contestaron, saliendo herido levemente en una mano el cabo que los mandaba, y los paisanos con algunas contusiones. Los últimos fueron por fin presos y puestos a disposicion del juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

—En una carta de Puigcerdá que publica un diario de Barcelona, se dice que en la defensa que aquella población hizo contra los carlistas, y cuando se acudió a las piedras para arrojarlas de las paredes que estaban escalando, se distinguieron por su arrojo las mujeres conocidas por Catalina Casabrenas y la Borrega. De los heridos de la villa han fallecido dos.

—Parece que Saballs, que continúa en la Sella con sus 1000 hombres, se disponia anteayer a dar un ataque a las cercanas villas de la orilla del Ter.

—Las facciones, que con motivo del ataque de Puigcerdá se habían concentrado en la Cerdaña y sus alrededores, después de haber sufrido dos ó tres derrotas parciales, se han reconcentrado por la parte de San Quirce de Besora. De dicho punto, sin embargo, algunas pequeñas facciones han bajado hacia la parte de Osor y Susqueda, con intento al parecer de amenazar las villas fortificadas de Anglés y Amer.

—Dice un colega, con referencia a cartas particulares, que el ejército de Cataluña se encuentra hoy en buen estado de disciplina, y que el general Velarde, que ha puesto todo su empeño en restablecer la subordinacion y el buen comportamiento de las tropas, ha prestado con esto un buen servicio al país, y especialmente a las clases productoras de las provincias catalanas.

—Leemos en un colega:
«Dícese, con referencia a cartas de Carion de los Condes, que en virtud de la circular del gobernador de Palencia han sido reducidos a prision por el alcaide 23 vecinos calificados de sospe-

790 —
ocultaba prudentemente detrás de Fortuna.
En el armario, que era más ancho que profundo, velase colgados los vestidos de Alicia de Borbon, la mayor parte deslucidos, si se exceptúan dos mas ricos, cuyos colores iban sin embargo, pasando, y cuya hechura había dejado de ser de moda. «Era, a no dudar, un guarda-ropa bien humilde para una principessa!»
Margarita miraba con ansiedad, escondiéndose siempre detrás de Fortuna.
«Margarita separaba las ropas y escondiéndose cuidadosamente el armario.»
—No encuentras al carpintero? —preguntó maliciosamente Fortuna.
Margarita no respondió; contentóse con volver a colocar los vestidos y cerrar el armario.
—Y bien? —dijo Margarita.
Margarita puso en la mano de For-

791 —
tuna una pequeña lima de fino acero, cuyas hendiduras estaban embotadas por polvo de madera limada.
—Chizac ha cumplido su palabra, —dijo, — y el trabajo está hecho. Yo soy aquí un centinela en mi garita, y para nada salgo de esta pieza.
—Y bien? —dijo Margarita, que no entendía una palabra de todo aquello.
Una voz aguda y cascada la llamó de la estancia vecina.
—Es la señora condesa, —dijo Fortuna; — vé, hija mia, y anúnciame. Es indispensable que obtenga su consentimiento para que se quede aquí Maruja.
En cuanto Margarita hubo salvado el umbral de la puerta, la fújida Maruja arrastró al caballero Fortuna hacia el lecho y dijo:
—¡Mirad!
La mirada ardiente de Courtenay acompañaba a su acento agitado, que prosiguió:

794 —
Cuando la condesa hubo recobrado su respiracion, porque aquellos pocos pasos la habían fatigado, dijo:
—Lo que me agrada en vos, joven, es que sabéis guardar vuestra distancia. En cuanto haya recobrado mi posicion y mi fortuna haré algo por vos!
Fortuna se inclinó como en actitud de gracias y la anciana continuó:
—He conocido el tiempo en que se componian filtros para deshacerse de las personas, y en que se juzgaba a los hechiceros en la cámara ardiente, bajo la presidencia de Nicolás de Reynie, que era un servidor de nuestra casa; pero los tiempos han cambiado y el mundo camina a su ruina, porque los que gobiernan no creen en nada; sin embargo, por mucho que haya podido descender la nobleza, si una dama de mi condicion se dirige a un segundón de casa real a pedirle la cabeza de un

787 —
de Picardia son un perro de presa en una casa, y cobran al momento ley a sus amos.
—¡Cómo la voy a querer! — exclamó Margarita.
—¡Por la mula del papa! — exclamó Fortuna. — No la quieras demasiado.
—¿Acaso tendrías celos de ella?
Fortuna acarició la mejilla de Margarita, y en lugar de responder preguntó:
—¿Qué era lo que queriais enseñarnos?
Margarita entonces adoptando verdadera seriedad dijo:
—¡Si supierais que miedosa me he vuelto! no he podido dormir en toda la noche de terror; ¡qué bueno eres por haberme traído esta compañera que será aun mas fuerte que los ladrones!
—¡Maruja! — llamó Fortuna.
Aquella se levantó sobresaltada.
—Ven acá, mujer; Margarita vá a decirnos algo que te conviene oír,

100

chosos. Estos vecinos en las últimas elecciones dieron sus sufragios al señor Estévan Collantes.»

—Parece que en Puerto-Rico han sido presos dos individuos como presuntos instigadores para que la abolición produjera allí conflictos. A pesar de sus maquinaciones, los negros han recibido bien la ley, sin dar motivo para temores, y toda la isla continúa en perfecto estado de tranquilidad, según telegramas oficiales.

—El general Nouvilas se ha visto obligado a licenciar algunas compañías de voluntarios de los que hacen la guerra en el ejército del Norte, por escasos cometidos en algunas casas de campo. Así lo cuenta un periódico.

—Según ha oído un periódico, en la tarde del domingo todos, ó casi todos los representantes extranjeros, participaron a sus respectivos gobiernos la actitud del Poder ejecutivo y la situación de la Asamblea. Algunos gabinetes de gran importancia é influencia en la marcha política de Europa, parece que han encargado á sus agentes cerca del gobierno de la República, que se les participe el desenlace de la crisis actual inmediatamente que sea aquel conocido, sin perjuicio de irles enterando de las varias fases por que vaya pasando la política española.

—Dice hoy un colega: «En los círculos políticos se dijo que en una población importante fueron invitados algunos soldados de ingenieros á beber con unos paisanos; los primeros se negaron diciendo que su uniforme no entraba en la taberna; esto parece que dió lugar á que los segundos les tildasen de monárquicos, descargándoles algunos garrotazos ántes de que pudiesen defenderse, pues cuando iban á hacerlo llegó la autoridad, poniendo fin á este conflicto, que podía haber tomado serias proporciones. Si el hecho es cierto, demuestra que ya no se dejan seducir nuestros soldados, y que tienen en mucho el honor del uniforme. Este es el sistema de restablecer la disciplina y hacer comprender á la tropa los deberes del honor militar.»

—Los propietarios de Cádiz han protestado de un impuesto con que el ayuntamiento intenta favorecerles. La Palma, que es el colega de quien tomamos la noticia, dice que la cuota de cada uno de los individuos comprendidos en los gremios, ascenderá por un trimestre al 165 por 100 de lo que pagan al Estado cada año; es decir, que la cuota anual asciende al 660 por ciento de lo que percibe el Tesoro.

—La partida del cura Ayala ha entrado en el pueblo de Villarrobre (Burgos), habiendo herido al alcalde y secretario del mismo. Según noticias, consta de 150 hombres y se encuentra en las inmediaciones de Quintanapalla, en cuyo punto ha sido cortado el telégrafo. Han salido en su persecución fuerzas de la guardia civil.

Nueva York, 22.—Un despacho de la Habana anuncia la llegada á aquella ciudad del nuevo capitán general de Cuba Sr. Pieltain, quien fué recibido silenciosamente y respetuosamente.

El general dirigió una proclama pidiendo á los soldados y voluntarios que hagan un esfuerzo enérgico y decisivo para sofocar la rebelión. Ofrece perdón á los insurrectos arrepentidos,

y amenaza con guerra incesante á los contumaces.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 22.—El Papa ha residido en audiencia particular al representante de Portugal.

Su Santidad sigue bien. Paris, 22.—El «Mensajero de Paris» desmiente la noticia dada por varios periódicos de que el marqués de Bouillé, embajador de Francia en Madrid, ha dirigido despachos confidenciales á su gobierno, diciéndole que la república española no tiene condiciones de estabilidad y que es inevitable el triunfo de D. Carlos.

Nueva York, 22.—La comisión mixta de españoles y americanos, encargada de resolver la cuestión pendiente, relativa á los pretendidos derechos alegados por algunos cubanos á la ciudadanía de los Estados-Unidos; no ha podido ponerse de acuerdo, y se ha sometido el asunto á un árbitro.

Gaceta.

—Guardas de campo.—La comisión de que hablamos en otro número, dió ayer por concluido el extracto del reglamento de las Escuadras de Campo, que tan buenos resultados ofrecen en la ciudad de Ecija, y terminada su misión parece que deberán reunirse los labradores inscritos para nombrar la Junta directiva que ha de encargarse de este asunto. Llamamos la atención de todos los agricultores y ganaderos en el término de Córdoba, los cuales por una pequeñísima cuota podrán colocar sus intereses bajo la custodia de esta guardería inscribiendo sus nombres en la lista ya numerosa que obra en poder del Sr. D. Francisco Suarez Varela, Presidente de la hermandad de labradores.

—Muy acertado.—Ha sido nombrado para representar en esta provincia al Gran Banco hipotecario español creado nuevamente, y de cuya importancia ya nos hemos ocupado varias veces, el rico banquero de esta Sr. Don Pedro Lopez, nuestro excelente amigo. Creemos que con este nombramiento está de enhorabuena á mas del interesado, al que se la damos muy afectuosos, el Banco que tan bien representado está en Córdoba y nuestra provincia, donde este nuevo establecimiento ha de producir muchos beneficios.

—El vigía.—Ya en la provincia de Córdoba llegó el tiempo de las ferias. Si siguen los robos, pronto no habrá que poner en venta.

—Nuevo género.—La empresa del Gran teatro inaugura hoy el nuevo género bufo, que creemos ha de proporcionar muchas y buenas entradas, y mas si no abandona el que hasta ahora con buen resultado ha venido presentando, y la variedad en los espectáculos, que ha sido tan del agrado del público.

—Triste viage.—El día veintitres del corriente fueron embarcados en Cádiz los presos carlistas procedentes de esta capital, y que sin duda van destinados á Canarias, por mas que háyamos oído algunas otras versiones.

—Carretera.—Según tenemos en-

tendido una de las primeras atenciones del Sr. Salcedo, Vice-presidente de la Comisión de la Diputación provincial, ha sido la de que se termine y liquide el expediente de expropiación de la carretera de los Arenales, al menos en la parte que ya está en explotación.

—Fatal.—El camino que se dirige desde Córdoba al Santuario de Escalacoeli se encuentra hoy intrasitable. Hemos oído decir á algunas familias que han ido estos días á aquel apartado y bellissimo parage, que no se advierte diferencia entre aquel camino y las calles de esta ciudad. Esto parece exagerado, pero por desgracia no lo es.

—Tela de Penelope.—Para hoy á las diez de la mañana están citados en las casas consistoriales de esta capital los grémios para tratar la cuestión de arbitrios.

—Comunion.—Con mucho orden y solemnidad se ha administrado la sagrada comunión á los presos de la cárcel de esta capital que deseaban recibirla, y que por cierto han sido casi todos. Ha asistido música y se les ha hecho el obsequio de costumbre.

—Emociones.—En el circo del Galápagu una señorita sufriendo frecuentes convulsiones por la suerte de los trapecios, pisaba á un caballero vacino que no sabia qué hacer ni como colocarse. Cuando el público rompió en aplausos, la señorita exclamaba: «¡Vaya un trabajo peligroso para los nervios! A lo cual contestó inmediatamente el caballero: «¡Pues no le digo á Vd. nada para los callos!»

—Causa importante.—Hace ya dias que se recibió en esta capital la ejecutoria de la causa seguida contra Juan José Bucas (a) Media-oreja, por considerarse co-autor de un homicidio perpetrado en la calle de Santa Maria de Gracia. Dió importancia á este proceso, además de la gravedad de la pena de diez y seis años de reclusión, que pedía contra este infeliz el Promotor Fiscal del Juzgado, la circunstancia de que su defensor pidió la vista pública de la causa, que se celebró en el salon de sesiones de la Diputación Provincial, y de cuyo acto dimos cuenta, así como del fallo absolutorio de primera instancia. La inmensa concurrencia que asistió á aquella solemnidad, y que presenció la lucha científica del acusador público y del defensor, creemos que tendrá una satisfacción al saber que los esfuerzos de este han sido coronados por la sentencia del Tribunal, que ha confirmado la absolución, por lo que el procesado fué puesto en libertad en el acto.

—Para hoy.—Anoche se suspendió la función anunciada en el Gran teatro por indisposición de un artista.

—Subasta.—Hoy á las doce del día se adquieren en subasta pública en el salon de la Diputación provincial mil setecientos setenta y una arrobas de carbon y mil trescientas sesenta y ocho de leña para los Establecimientos de Beneficencia.

—Estadística.—En el término de esta capital ha sido robada una jaca negra de cuatro á cinco años.

—En un salon.—Un caballero tonto á una señora discreta: «¿Se fastida usted, Luisa?—Yo nunca! Las damas son los que me fastidian.»

—Academia.—Para esta noche en las ocho se halla citada expresamente

la Academia general de ciencias de esta capital.

—III sepultura.—Hoyuelos en tus mejillas—y hoyuelo, niña en la barba:—¡Qué extraño que en tantos hoyos—tropiece mi amor y caiga!—Tiéndeme si alzar me quieres—una mano de esperanza;—si no, déjame que muera—y me entierren en tu cara.

—Carreras.—Se ha acordado en Granada la celebracion este año de carreras de caballos.

—Movimiento.—Han salido esta semana fuerzas de voluntarios de Málaga para un pueblo de la provincia donde se temia se alterase la tranquilidad.

—Solemnidad.—Añana á las siete del día se administrará la sagrada comunión á los enfermos del hospital de la Misericordia. Se ha hecho una invitación pública para los que quieran asistir á esta solemne ceremonia.

—El Ensayo.—De un día á otro verá la luz pública con este título una revista literaria semanal, bajo la dirección del joven poeta y amigo nuestro Don Enrique Muñoz Gomez, ventajosamente conocido ya en la república de las letras.

—Reo experimentado.—Las autoridades de esta provincia encargan la busca y captura de José Pacheco y Cantero, de edad de sesenta y dos años y vendedor ambulante.

—Fondos.—Según la cuenta de fondos municipales de Villaviciosa relativa al último trimestre, importa el cargo once mil trescientos cuarenta y dos pesetas y ocho céntimos; y la data cinco mil setecientos treinta y cinco y cuarenta y dos.

—Cultura.—En Zamora, dice *El Magisterio Español*, se ha acordado en una reunion de amigos comprometerse todos ellos, formal y decididamente, á no pronunciar palabras mal sonantes, obscenas ó irreligiosas; en la inteligencia que si por inadvertencia ó costumbre, alguno faltase á lo acordado, por primera vez cualquiera de los presentes disimulará el amar á la atencion, y por segunda pagará cinco céntimos de peseta por cada palabra mala que pronuncie, cuyos fondos destinarán á practicar la caridad. Buen ó fuera que este ejemplo tuviese muchos imitadores.

—¡Hasta cuando?...—Noches pasadas se presentaron en el cortijo de Herrerrita, término de Castro, dos hombres á caballo y uno á pié, ataron á los operarios, los encerraron en el alfof y se llevaron las caballerías que allí se encontraban.

—A los interesados.—Hasta fin del corriente mes se halla expuesto al público en la Rambla el borrador del amillaramiento de la riqueza.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 24 de Abril de 1873, para el abasto de carnes semanal de la población.

ABASTECEDORES.		Precios.	
		Cuartos.	
3 D. Francisco Solano.	43	12	
10 Antonio Fernandez.	44		
1 Juan Benitez.	44		
2 D. Francisca Serrano.	44		
6 D. Mariano Alcaide.	44		
2 D. Josefá Zamorano.	44		

1 D. Rafael M. Roz.	44
10 Domingo Sanchez.	44
6 Rafael Sanchez.	44
1 Manuel Sanz, ternera.	45
3 Miguel Córdoba, años.	45
3 Francisco Rodriguez,	45
dos terneras.	
1 Antonio Roldan.	45
14 Manuel Fuentes.	45
6 Rafael Sanchez.	46
5 Francisco Muñoz.	46
3 Rafael Cabrera.	46
3 Matias Gimenez.	46
10 Domingo Sanchez.	46
10 Mariano Alcaide.	47

50 D. Manuel Casas, cabrio	26
con algunas rastras.	
6 Francisco Suarez, lanar.	26
lanar.	
10 Pedro Suarez, lanar	26
con algunas rastras.	
50 Mariano Dios, lanar.	27
39 Manuel Dios, cabrio con	27
algunas rastras.	
10 Rafael Zamora, cabrio.	27
10 Manuel Zamora, cabrio.	27
50 Mariano Dios, cabrio	28
y lanar.	
100 Bartolomé Zamorano,	28
cabrio y lanar.	
150 Rafael Rodriguez, ca-	28
brío.	

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público, 46 cuartos en reses mayores y 28 en menores.

Hemos recibido el siguiente documento que recomendamos á la consideración de las personas caritativas, que con sus donativos aliviaban la triste situación de los que han estado presos en esta cárcel Nacional.

Los que suscriben, presos carlistas de la cárcel de Córdoba, hijos de la misma y su provincia, hoy en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, suplican y autorizan á D. José Ortiz y Rodriguez, vecino de Córdoba, para que siga cobrando la suscripcion abierta en favor de los mismos, que se ha venido cobrando hasta el día; y hoy siendo las necesidades mayores, esperen de los Señores suscritores hagan el último esfuerzo, siquiera sea por amor á quien todo se le debe.

Es el deseo unánime de todos los desgraciados cuyas firmas á continuación se estampan.

Cádiz y Abril 6 de 1873.—Pedro de Castro.—José Gonzalez.—Miguel de Rosal.—Manuel Caliani.—Florentino Romero.—Alfonso Gallego.—Felipe Leon.—Mariano Aguilar.—Antonio Jurado.—Agustin Gutierrez.—José Ortiz.—Pedro Gomez.—Francisco Rodriguez.—Manuel Velasco.—Juan Redondo.—José Roldan de Dios.—Braulio Vinuesa.—Antonio Torralbo.—José Rodriguez Sanchez.—Francisco Cuevas.—Pedro Gallegos.—Bartolomé Moya.—Francisco Fernandez Pedro.—Rafael Toboso Fernandez.—Ramon de la Plaza.—Por no saber firmar, Celedonio Lopez y Gonzalez.—Por estar en el hospital, Rafael Fernandez, José Gonzalez.

—Ya escuchó,—dijo Maruja sin acercarse.

Margarita no se fijó en la emocion extraordinaria que descomponia el rostro de su nueva compañera, pero fortuna pensó:

—¡Por la mula del papá nuestro príncipe se entrega. No le hubiera creído capaz de querer tanto.

—Era aquí,—exclamó Margarita señalando á un gran armario que habia empotrado en la pared,—aquí donde se oía el ruido como si estuvieran los albañiles echando el tabique abajo.

—¿Y ese tabique,—interrogó Fortuna,—es el medianero de otra casa?

—Sin duda,—repuso Margarita,—por que la nuestra no vá mas allá. El ruido ha durado hasta las tres de la mañana, despues ha cesado y despues me ha parecido...

Se contuvo, como no atreviéndose á continuar, y despues añadió:

—Todo esto debe haber sido un

denotaba haber sido rico y de buen gusto, destinado quizá á las grandes ceremonias.

La condesa llevaba muy bien esas ropas que representaban su nobleza, y tenia el aire de un retrato de familia arrancado de una regia galería, y que parecia demasiado grande entre las cuatro paredes de su humilde estancia.

—Acercaos, jóven,—dijo á Fortuna,—¡dadme vuestro brazo!

Quería dirigirse á su sillón que estaba situado al otro extremo del lecho; pero aunque se consideraba bastante fuerte para caminar, su talle se encorvó y su cabeza cayó hasta el pecho.

—No estoy aun repuesta,—murmuró,—pero me repondré y antes de ocho dias podré ir á Palais Royal para dar mis quejas á Felipe de Orleans, regente de Francia!

Fortuna la sentó en el sillón y quedóse de pié en actitud respetuosa.

—Ved lo que ese hombre ha hecho de ella. ¿Y no queréis que la mate?

—¡Príncipe!—murmuró Fortuna con emoción,—amáis bien, sabéis amar y seréis dichoso; pero contentaos con la dicha que ya os he proporcionado, y dejadme á Richelieu, ¡me pertenece!

—La señora condesa consiente en recibir al caballero Fortuna,—dijo en aquel momento Margarita.

XIX.

Bonde Fortuna sostiene con talento una tesis genealógica.

En el instante que Fortuna entraba en la estancia de la condesa de Borbon, esta estaba de pie junto á su lecho apoyada en un grueso bastón. Tenia su cabello gris peinado, y su traje, aunque ya pasado de moda,

sueño, Raimundo; y sin embargo, nó me he acostado: estaba de pié en el mismo sitio en que ahora me encuentro y con una gana terrible de gritar ¡sooool!

—¿Ha proseguido el ruido?—preguntó la voz áspera de Maruja; que seguía aquellos detalles con interés.

—¡Ay! primo Raimundo—repuso Margarita cruzando sus manos:—¡la voz de mi compañera me tranquiliza, como si ya contara con una compañía de arqueros! Fué otro ruido, mi querida Maruja, y hubiera jurado que el armario estaba lleno de ratones que roían la madera, y hasta me ocurrió la idea de que un carpintero la estaba limando.

—¿Y no has abierto, miedoso?—exclamó Fortuna.

—¿Abrir?... ¡Jesus, Maria y José! ¡Ni aun cuando ha sido de día me he atrevido á deshechar la lavel!

Maruja se dirigió rápidamente al armario, mientras Margarita se

papa... la Em... Dolor... poso... hora... conve... persona... cisco... las de... cinco... en la... toras, á... didar... la tard... manifi... y preo... Lergo... visit... de la A... GRA... Fun... una c... rato, e... en. —A... nio, 50... tercero... princip... Butaca... de anfit... de la A... pariso... con id... calidad... GR... COMPA... IDE... Hoy á... tendrá... que se... Entrad... redador... seis eilla... PLAZA... Para e... lugar un... en C... de 100 pe... MAZI... VAJE. Si... tres y g... untarse e... C... Se man... á gall... en di... en las... info... Al front... esta... el gobi... Consider... de un... en cor... elemento... Consider... mente la... ando eco... de la re... Consider... Alazár, co... Asamblea... las Cór... Consider... como inter... amblea... constanc... eran coh... blemen... aba casi... y acab... de D. C... abran... Considera... has preter... el co... ando de... pará algu... Considera... se genera... ando l... nivo: Considera... tante ob... erno de... en ma... creta: artículo 1... on perm... et. 2.º F... las Cór... en e...

Boletín religioso

Hoy.—S. Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

Jubiloso circular.—Convento de la Encarnación, por la señora doña Dolores Hoces, en sufragio de su esposo.

Ultimo día de novena á Ntra. Señora la Divina Pastora en la iglesia del convento de Capuchinas, á las seis y media de la tarde, costeada por varias personas devotas.

Octavo día de novena á San Francisco de Paula, en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco de la tarde.

El próximo Domingo se celebrará en la iglesia del convento de Capuchinas una solemne fiesta á la Divina Pastora, á las diez y media, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo, y por la tarde, á las cinco y media, habrá manifestación como último día de novena, y predicará el Sr. D. Pedro García Llergo.

Los asociados á la Corte de Mari-visitación hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA. Función para hoy.—13 de abono.—La célebre zarzuela bufa de gran aparato, en tres actos, nominada, *Robin-*

precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 3.

GRAN CIRCO DE MADRID, en el Galapago.

COMPANIA ECUESTRE Y GIMNASTICA DE D. RAFAEL DIAZ. Hoy á las ocho y media de la noche tendrá lugar una brillante función, la que será variada y escogida. Entrada, 2 rs.—Media, 1.—Sillas al rededor del circo, 2 rs.—Palcos con sus sillas, 16 rs.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Para el Domingo próximo tendrá lugar una gran función que dejará fama en Córdoba. Tomarán parte mas de 100 personas en la gran pieza ecuestre MAZEPA O EL C. BALLO SALVAJE. Se ejecutarán ejercicios ecuestres y gimnásticos que no puedan ejecutarse en el circo del Galapago.

CIRCO GALLISTICO.

Se manifiesta á los señores aficionados á gallos ingleses que mañana habrá en dicho local grande competencia en las riñas, y dos quimeras de de-
nido.

Al frente de la *Gaceta* del 24 se publica esta importantísima disposición, «El gobierno de la República».

Considerando que la comisión permanente de las Cortes se ha convertido en un elemento de perturbación y de desorden.

Considerando que ha tratado ostentamente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la república y la patria.

Considerando que al efecto quiso sacar, contra el texto de una ley de Asambleas, la elección de diputados para las Cortes Constituyentes.

Considerando que se propuso con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pueran coonestarlo había mejorado notablemente la disciplina del ejército, y acababan de recibir las facciones de D. Carlos derrotas que las iban destruyendo.

Considerando que con sus injustas pretensiones contribuyó á producir el conflicto de ayer, aun prescindiendo de la parte directa que en él tomó alguno de sus individuos.

Considerando que el mismo día de ayer intentó nombrar por sí un comandante general de la fuerza ciudadana, reservando las atribuciones del Poder ejecutivo.

Considerando, por fin, que era un obstáculo para la marcha del gobierno de la república, contra el cual se enmaquinación continua;

Madrid veinticuatro de abril de mil ochocientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente interino del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

El ministro de la Gobernación ha publicado hoy en la *Gaceta* el siguiente decreto.

«El gobierno de la república: Considerando que los batallones reunidos ayer en la plaza de Toros se declararon en abierta insurrección contra el Poder ejecutivo, sin que abandonaran la plaza ni aun después de haber visto que se mezclaban con ellos oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente extraños;

Decreto: Artículo 1.º Los batallones 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, y los de artillería, zapadores, caballería y vateranos de los voluntarios de la república, quedan disueltos.

Art. 2.º Todos los individuos, clases, oficiales y jefes de los expresados cuerpos entregarán dentro del término de 24 horas las armas, municiones y demás efectos de guerra que no sean de su exclusiva propiedad.

Art. 3.º Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.º La entrega de las armas y demás efectos se verificará en las inspecciones de orden público.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid, veinticuatro de abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del Poder ejecutivo y ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.»

La *Gaceta* publica hoy los decretos admitiendo la dimisión de capitán general de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Manuel Pavia, y nombrando para reemplazarle interinamente al teniente general D. Mariano Socías.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

Del *Imparcial* copiamos la siguiente reseña: El 23 tuvo lugar la reunion de la comisión permanente de la Asamblea.

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron á concurrir al Congreso la gran mayoría de los diputados residentes hoy en Madrid. Los que pertenecen á la antigua mayoría de la Cámara, habían sido previamente citados por papeleta.

Las cercanías de la Asamblea se encontraban ocupadas por algunos aunque pocos curiosos. Entre tanto la milicia ciudadana de Madrid se había reunido, ocupando los nuevos batallones la plazuela de Anton Martín, calle de Atocha, del Prado, la casa del banquero Rivas y otros, en tanto que los batallones de la antigua se situaban en la Plaza de toros, ocupando un batallón el palacio de Medinaceli.

Antes de las dos el presidente de la Asamblea Sr. Salmeron había hecho desocupar el Congreso á los individuos de orden público que el gobernador civil había mandado para custodia de la comisión.

A las tres se reunía ésta con asistencia de todo el Gobierno, excepción hecha del Sr. Pi y Margall, que había permanecido en el ministerio de la Gobernación.

Abierta la sesión, el Sr. Echegaray inició el debate examinando la política general del Gobierno y el estado del país.

El Sr. Salmeron contestó al Señor Echegaray, usando después de la palabra el señor Rivero para plantear la cuestión de aplazamiento de elecciones, medida que á su juicio se hacia indispensable, dada la situación del orden público, profundamente perturbado en algunas provincias.

El señor ministro de Estado contestó al Sr. Rivero, oponiéndose á la idea de aplazar las elecciones, y acto continuo se dió cuenta de una proposición suscrita por el señor Echegaray, pidiendo que se reanudara las sesiones de la Asamblea para el día 27.

En este estado las cosas, dentro del seno de la comisión, cundía entre tanto la agitación por la capital. Los Sres. Carmona y Blanc se habían dirigido al sitio donde se encontraba situada la milicia antigua, á la que dirigieron la palabra; pero la actitud de esta les obligó á retirarse de aquel lugar sin haber conseguido el propósito que se propusieran.

poner un remedio al hecho que se le denunciaba antes de que tomara mayores proporciones. El Sr. Echegaray se opuso en el primer momento á que se interrumpiese la discusión; pero apoyada la idea por el señor Rivero, se acordó esperar al Gobierno, declarándose desde luego la comisión en sesión permanente.

Entretanto el ministro de la Guerra había tomado diversas medidas. El general Pavia había presentado su dimisión, creyéndose ofendido con los nombramientos designados sin su conocimiento para mandar las fuerzas de Madrid, y admitida en el acto fué nombrado el general Hidalgo para mandar las fuerzas encargadas de dominar los batallones de la Plaza de los Toros, en tanto que el general Socías era nombrado director de la Guardia civil y jefe superior de la caballería el general Milans del Bosch, dándose tambien diversos mandos á los señores Moriones y Carmona.

En tanto que se habían tomado estas disposiciones por el Sr. Acosta, el general Contreras á caballo y acompañado de los señores Peco, Elola y otros individuos de su escolta, se dirigió á la puerta de Alcalá. Cerca de las primeras avanzadas el general Contreras dió un viva á la República federal, que fué contestado con una descarga, de cuyas resultas quedaron heridas ó muertas cuatro ó cinco personas, aunque ninguna de las que acompañaban al general, que retrocedieron en vista de semejante actitud.

Entretanto el general Hidalgo se había hecho cargo de las fuerzas de su mando, y se presentaba en Recoletos al frente del batallón de Mendigorria, con el que tomó posiciones en tanto que llegaba el brigadier Sr. Arin al frente de los regimientos primero y cuarto montado, que se situaron con sus piezas frente á la Plaza de los Toros. El nuevo director de la guardia civil, Sr. Socías, avanzaba entretanto por el flanco al frente de dicho cuerpo, un batallón de voluntarios y los ingenieros, é intimaba la rendición á los batallones que ocupaban la Plaza de Toros y sus alrededores. Así se efectuó, dispersándose aquella fuerza por distintos lados, habiendo recogido las tropas como unos 600 ó 700 fusiles.

A las nueve de la noche volvió á reunirse la comisión en la sección tercera, con asistencia de los señores Salmeron (D. Francisco), Figuerola (D. Cayo), Beranger, Balart, Gomez (D. Manuel), Molini, Mosquera, Mompou, Izquierdo, Vargas Machuca, Estéban Colantes, Romero Ortiz, Salaverria, Martra, Diaz Quintero, Cervera y Cala. Estos cuatro últimos, es decir, los republicanos, no entraron en la sala donde estaba reunida la comisión.

La comisión dirigió un telegrama al Gobierno, invitándole á que concurriese, segun su oferta, á las deliberaciones de la permanente, y el Poder ejecutivo respondió que no podía asistir.

Reiteró la comisión por medio de oficio su demanda, y entonces fueron al Congreso los señores Salmeron (D. Nicolás) y Sorni, quienes negándose á subir donde se hallaba reunida la comisión, celebraron con el presidente de la Asamblea una breve conferencia, en la que parece que los dos ministros manifestaron al Sr. Salmeron el pensamiento que abrigaba el Gobierno de disolver la Asamblea, razon que á juicio de los representantes del Poder ejecutivo debía impulsar á los individuos de la comisión á retirarse sin oponer dificultades.

Los Sres. Sorni y Salmeron (D. Nicolás), se retiraron sin obtener lo que se proponían.

Entretanto se verificaba el desarme del batallón de voluntarios que ocupaba el palacio de Medinaceli. Terminado aquel, no sabemos á punto fijo si algunos grupos de paisanos ó algunos de los individuos del batallón de republicanos federales que presencié el desarme, comenzaron á dar voces poco tranquilizadoras para la comisión, y en aquellos momentos los señores Mosquera y Gomez se retiraron del Congreso.

La comisión continuó deliberando y dirigió un nuevo llamamiento al Gobierno, que se dice contestó de una manera muy enérgica. Mientras se recibía la respuesta, bajaron á los pasillos del salón de sesiones los señores de la comisión, porque las voces que se daban en los alrededores del edificio iban tomando un carácter imponente.

Entonces llegó al palacio de la Asamblea el señor D. Emigdio Santamaría, con el carácter de comandante de un batallón de voluntarios, y á vuelta de algunas frases tranquilizadoras respecto á la actitud de los grupos que gritaban y de otras nada más que apuntadas acerca de la conveniencia de que se retirase la comisión, declaró que, aunque sin encargo expreso para manifestarlo, sabía que

el Gobierno, en el Consejo que celebraba en Gobernación, había acordado la disolución de la Asamblea.

Estas declaraciones produjeron el consiguiente disgusto entre los individuos de la comisión, quienes hablaron de redactar una protesta contra el acto del Poder ejecutivo.

«Pero esto no pasó de una indicación; porque ya los gritos amenazadores y la medida de rodear el edificio tomada por los grupos hizo pensar exclusivamente en la manera de salir del edificio.

Rasgos hubo entonces dignos de ser mencionados, pero cuyo pormenor no consideramos oportuno en estos instantes; baste decir que la mayoría de los individuos de la comisión consideraban preferible dejarse matar, si era preciso, á abandonar su puesto de honor.

Los Sres. Cervera, Santamaría y no sabemos si algun otro republicano salieron á la calle para persuadir á las masas de que era necesario dejar salir sin dificultad á la comisión permanente, pero sus exhortaciones fueron inútiles.

Se habia telegrafado al Gobierno, y este respondió que el Sr. Estévez con fuerza armada acudia en auxilio de la comisión; pero el Sr. Estévez tardaba y la situación iba siendo cada vez más crítica, no solo para los individuos de la permanente, sino para otros diputados y amigos de estos que se hallaban en el Congreso, y hasta para los mismos empleados de la secretaría.

Varias tentativas se hicieron para salir del edificio, pero los mismos jefes de los pelotones aconsejaban á los que las ponían en práctica que no se comprometieran, porque no podían responder de lo que sucedería.

En este estado, entraron al fin algunos voluntarios mandados, creemos, por un capitán, quienes manifestaron á las personas que allí se hallaban que podían salir á la calle. Hubo, sin embargo, algunas dificultades para evacuar el local, pero al fin lo consiguieron los empleados y suponemos que tambien la comisión y demás diputados allí reunidos, aunque esto último no lo sabemos con seguridad completa, por ignorarlo la persona que nos ha referido estos detalles.

Los últimos hechos que relatamos tenian lugar á las dos y media de la madrugada.

Sobre el mismo asunto dice la *Correspondencia*:

A las dos y media de la mañana los voluntarios que rodeaban la Asamblea, irritados porque aun continuaban dentro algunos individuos de la comisión permanente, aunque no se ocupaban en deliberar, se empeñaron en estrar, y aun in adriem la escalera de la calle del Florin. En vano entraron diferentes personas á persuadir á los que dentro permanecían para que se marcharan, é inútilmente tambien el señor Escarpizo y otros republicanos induyentes intentaban contener á los mas escitados de entre los federales. Todo hacia temer un desastre.

Llegó al Consejo de ministros la noticia del peligro en que se veia la comisión, y el Sr. Castelar se lanzó fuera de la sala con enérgica decisión y seguido de los Sres. Salmeron y Sorni, Maissonave, Martra y otros varios, voló al Congreso y no sin esfuerzos consiguió que salieran dos comisionados, ponéndolos en salvo. Quedó el Sr. Salmeron en la Asamblea para hacer que salieran los demás. Ya antes habia ido el Sr. Estévez con parte de su batallón, que estaba en el patio del ministerio de la Gobernación. Al salir el señor Castelar se vió muy amenazado, pero su sangre fría contuvo á los amotinados.

Al cabo de muchos y desesperados esfuerzos de los Sres. Santa María, Llanos (D. Virgilio), Estévez y otros, consiguieron poner en salvo á todos, y que ocuparan el Congreso dos compañías del batallón del Sr. Estévez.

Al amanecer quedaba restablecida la calma, y los ministros quedaron en consejo permanente.

El Sr. Figuerola, que era custodiado por el Sr. Carrara, ha sido detenido por los voluntarios que estaban de guardia en Hacienda; pero creemos que haya conseguido ponerle en libertad el señor Estévez.

lealtad el imperio de la ley y el prestigio del gobierno.

No se puede dejar impune semejante acto de rebeldia sin notoria debilidad, sin romper los lazos de la disciplina militar y sin esponer á esta sociedad, ya tan afligida por todo género de perturbaciones, á los peligros que puede dar de sí la loca audacia de unos cuantos generales y políticos ambiciosos y aventureros.

«El gobierno debe dar una prueba de severa energía mostrándose inexorable con el ayuntamiento de esta capital, que ha dictado disposiciones contrarias al mantenimiento de la ley; con los generales que se han puesto, sin orden superior, á la cabeza de las fuerzas nacionales que hayan desobedecido los mandatos del gobierno, y con aquellos individuos que siquiera hayan invocado el nombre de la Asamblea, han sido causa con sus intrigas y sus malévolo planes del desasosiego que esta tarde ha dominado á la población de Madrid.

Si para esta obra, si para castigar á los culpables, el gobierno necesita del apoyo de su partido y de los diputados que lo representan, cuente con el nuestro; en la seguridad de que será tanto más resueto, tanto mas poderoso y eficaz, cuanto más enérgica sea su conducta y más ejemplar el castigo que se imponga á las rebeldes.

Madrid, 23 de abril de 1873.—José Hilario Sanchez.—Diaz Quintero.—Suñer y Capdevila.—Olave.—Rubio.—Carrasco.—Gomez (D. A.).—Villergas.—Hidalgo y Caballero.—Sanchez Yago.—Huelves.—Lapizburu.—Somolinos.—Roldan.—Gutiérrez Aguera.—García Martínez.—J. Gonzalez.—Santa María (D. E.).—Martra.—García (D. B.).—Soler y Pla.—Perez de Guzman.—Rebullida.—Palanca.—Ocon.

«A las once y cuarto de la noche se oyeron siete disparos de fusil en una de las calles que desembocan frente á los jardines de la Castellana, y se dijo que iban dirigidos á un personaje que á caballo cruzaba por aquellos sitios; pero el conocido republicano Sr. Nin y Tudó, que con una misión especial del ministro de la Guerra para el general Socías se hallaba en el sitio de la ocurrencia, aseguraba anoche que por allí no se habia visto á nadie á caballo, y que era difícil averiguar á qué habia obedecido aquella descarga.

«Dice que hoy quedará constituido un nuevo ayuntamiento.

«Ayer á última hora se fijó en las esquinas el siguiente bando:

MADRILEÑOS: Al encargarme del gobierno civil de esta provincia os ofrezco velar por los intereses públicos y por la seguridad y por los derechos de todos los ciudadanos. Si lo he cumplido hasta hoy, he de cumplirlo igualmente en lo sucesivo por criticas que sean las circunstancias. La demagogia monárquica se ha puesto en rebelion contra el gobierno legitimo; pero este cuenta con el leal concurso de las fuerzas del ejército, guardia civil y voluntarios de la República; y yo os ofrezco restablecer el orden por doloroso que nos sea combatir contra los que fueron tambien voluntarios de la República y hoy se han colocado en actitud traidora.

23 de abril de 1873.—Salud y fraternidad.—Nicolás Estévez.

«A las diez y cuarto ocuparon anoche la plaza de los toros, ya desocupada por los milicianos, tres compañías de Mendigorria y una compañía de la guardia civil.

«Ha sido nombrado capitán general interino de Castilla la Nueva el general Socías.

«El Poder ejecutivo dirigió ayer tarde al duque de la Torre un oficio mandándole presentarse á recibir órdenes. El general Serrano contestó por medio de dos ayudantes, diciendo que no se presentaba por razones especiales, pero que estaba á disposición del gobierno. Así lo hemos oido referir.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 25, 5 15 tarde.

El domingo habrá manifestación republicana.

Hoy conferencia Contreras con el gobierno.

Se desmantelan las prisiones. Sardoal y Serrano se han ausentado.

Preparase en Londres una manifestacion en favor de la República Española.

MERCADOS. Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado, 17,50. Deuda del personal 00,00. Bonos, 60,75. Acciones del Banco de España, 149,00. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, tiene su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este especifico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio. Deposito genl. en Espana: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid. En Córdoba, don Brulio, Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Harinas de trigo del pais.

El dueño de estas harinas, teniendo en cuenta la falta que se nota de este artículo en épocas de escasez de agua, así como en las grandes avenidas, ha tenido á bien tener en esta un gran surtido para atender á las mas apremiantes necesidades.

Estas harinas despues de su buena clase y elaboración, son muy ventajosas por el buen resultado que dan, pues de cada arroba salen 34 6 3/8 libras de pan de primera clase, y sus precios son los siguientes: Arroba de 1.ª clase, 14 reales. Id. de 2.ª 14 reales. Id. de 3.ª 12 reales.

Nota. No se despachará menos de 8 arrobas que contiene cada saco. Su venta calle de Prim núm. 49 8-8

Arrendamiento. Desde

San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7 calle Jesus Crucificado: en la del número 9 de la misma calle darán razon, y tambien en la de la calleja de Guiñan número 6.

Venta. A voluntad de su

dueño se enajenan en Montilla las fincas siguientes:

Una casa principal que se halla en construcion, situada en la calle Cárcel, frente á la plaza.

Otra id. calle Hornos, Alcedo con un molino acedero unido á la misma.

Una suerte de tierra calma compuesta de veinte fanegas.

Otra id. de olivar con mil y cien pies de muy buena calidad.

Y una huerta llamada de los olivares.

Las tres últimas fincas se hallan bajo una linda, y estan situadas en el primer ruedo de dicha poblacion é inmediatas á la estacion del ferrocarril que de Córdoba á Málaga pasa por la misma.

Para adquirir mas estensas noticias podrá verse en Montilla á D. Luis de Aguilary Castellanos, dueño de las citadas fincas, que vive en la calle Cárcel; y en Córdoba á D. José Pérez, Bataneros 6, debiendo advertirse que la enajenacion no se hace sino de todas las fincas á la vez. 8-8

Confiteria, Cerveceria y

Horebateria del Café del Herrero, establecida en la calle de Prim, salien á la derecha entrando por la puerta principal del Café. Está montada con el mayor gusto, comodidad y elegancia, esperando la favorezca toda clase de personas, que encontrarán comodidad y esmero en el servicio, como es costumbre en esta ciudad en los artículos.

Los que hay en venta, son: Dulces de la acreditada confiteria de la Mahonesa de Madrid.

Chocolates de las fábricas de mas nombre y acreditado que en las mismas se venden, en 6, 8, y 10 rs. libra. Los hay tambien sin cacao.

Almendras de Alcañal y de otras clases especiales.

Roscas de Priego, de Guadalajara y otros puntos.

Dulces de todas clases de 4 y 6 rs. libra segun su clase, y los acreditados bizcochos llamados de B.ª Marquita, y demás corriente, como así mismo del ramo de pasteleria. Los bizcochos llamados de B.ª Marquita se venderán á real y medio uno, puesto que se han conseguido venidas en la adquisicion.

Licores y vinos de Reino y extranjeros de todas clases.

Se preparan fuentas y ramilletes con el mayor gusto y á precios convenientes.

Pérdida. Desde la calle

del Silencio, Zoilo, cementerio de S. Miguel, calle Góngora hasta la puerta principal del Teatro nuevo, se extravió un banco de nacer, de haretas grandes, en la noche de su estreno la persona que se lo haya encontrado y los presente en la redaccion de este periódico, despues de agradecerlo se le dará la gratificacion que estime oportuna. 6-6

Venta. Se hace de la casa

calle de la Encarnacion de esta ciudad, señalada con el núm. 4 moderno: tiene muchas y buenas habitaciones cristalizadas, y una cuarta parte de paja de agua del Cabilde: para tratar con su dueño D. Eugenio de Isla plazuela de la Compañia número 7. 6-6

Arrendamiento. El de la

caso núm. 1 calle alta de Sta. Ana, acristalada y con pajarera, con muchas y bonitas habitaciones. Para tratar con su dueño, calle Carretera número 12. 6-6

Alcancías. En la calle

de S. Hipólito núm. 3 se venden superiores desde el día.

Facturas de cupones de

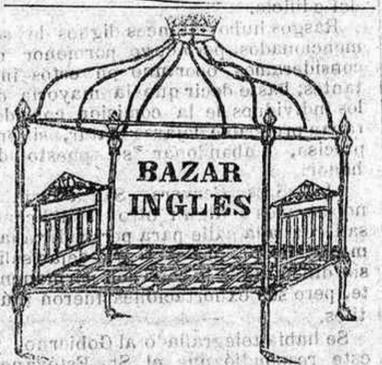
renta perpetua del 3 por 100. Se hallan en venta desde el día de este periódico.

Almoreda. En la calle

de Alcolea núm. 31 se abre una desde el día. 6-5

Hierro viejo. Se compra en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad. 6-6

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comision una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, espendiéndose á doce rs. tarro: por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fondistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6-6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Revolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de media casa recientemente cristalizada y pintada, situada en la calle San Fernando números 147 y 149. En la misma darán razon. 6-6

Venta. A voluntad de su dueño se enajena la casa núm. 27 en el callejon de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Pasos de la Agricultura. La persona que desee adquirirla podrá pasar á la calle del Paraíso núm. 5, donde se le enterará del precio y demas condiciones. 6-4

Cómoda. Se vende una en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de buena madera y de excelente forma, construida en él, la cual se halla en dicho establecimiento, donde podran concurrir los que deseen comprarla. 6-4

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Torre-fusteros, por un precio sumamente arreglado. Informarán en esta Capital, calle de la Encarnacion número 47. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa principal calle de la Madera baja núm. 49, con muchas y cómodas habitaciones y preparadas para que puedan vivir la dos familias con toda independencia: tiene torre cubierta y sobre la misma azotea con vistas al real de la feria de la Salud; contiene tambien casa de labor, con cuartos de mozas, guarnés, cuádras, patios, eranderos y pajarera. La casa toda se encuentra en buen estado de obra y sus claros estan acristalados; para enterarse de su renta y demas condiciones pueden acudir á su administrador D. Federico Barranco, Paciencia núm. 9. 15-3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 calle del Ayuntamiento, con un portal á la plaza del Salvador núm. 43; toda ella bien obrada, pintada y acristalada. En la Secretaria de la Era. Condesa viuda de Hornachuelos darán razon de su renta y condiciones. 15-3

Venta. Se hace de un chinero, una mesa labrada, una cama de hierro y dos esteras de junco muy poco usadas, Manriques 12. 6-3

Subasta. El día 26 del presente mes, á las doce de su mañana y en la notaria del Sr. D. Antonio Garcia Mesa, casa número 3 calle Alta de Sta. Ana, se efectuará la subasta de arrendamiento del cortijo del Carrascal, en este término propio del Sr. D. Rafael Diaz de Morales, con arreglo á las condiciones y tipo que en aquella estaran de manifiesto. 6-6

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergei, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Leche. En el acreditado puesto de la calle de Leones núm. 7, se vende á precios muy arreglados leche de cabras y de ovejas, queso y reccidos de los dos clases de ganaderias. 6-4

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

ACOGIDOS Y PEGUJARES.

Se acogen ganados vacuno y caballo, desde el día, y á precios convencionales en las dehesas de Córdoba la Vieja, Cercado de Aguilarejo, y Morroquil. Tambien se dan en este último predio, excelentes terrenos adeshados para pegujares, los que se cederán desde el día, para hacer los barbecho. Para tratar en esta ciudad plazuela de S. Pedro núm. 3. 10-10

JUSTICIA AL MÉRITO.

Química orgánica aplicada á la farmacia y á la medicina, por el muy sábio é inteligente catedrático por oposicion de dicha asignatura en la Universidad de Granada, Dr. D. Ionifacio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas espresadas con precision y claridad.

Se halla de venta, botica de Furriel, Rejas de D. Gomez, núm. 2. 6-5

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bermudez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25-5

Vino y Vinagre.

En la calle de la Maderá baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobóo, en referida casa. 30-4

Norte Británica Mercantil.

Compañia de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañia, banqueros de Málaga.

Esta Compañia cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Brest ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edincios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañia consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Res, que tiene establecida la oficina de la Compañia en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud.

CRISTALERIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Verde. En el cortijito de la Gallega se vende este forraje por cargas, manojos, quintales ó por sogas, á precios muy arreglados: darán razon en la casa número 16, compás de San Agustín, ó en el mismo cortijito. 6-5

Venta. En la calle de S. Alvaro núm. 49 se vende una cama de hierro, maqueada y con colgadura, propia para matrimonio, la cual se halla bien conservada y se dará por un precio módico. 6-6

Venta. La de un huerto con varios árboles, situado en el Alcázar vijo, calleja de Terrones y lindero con otro nombrado de San Basilio: para su ajuste podrán avisarse con Don Antonio Simon, Estanco de Tabacos en el Realajo. 6-5

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marco dorado y de 48 pulgadas de longitud y 36 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5. 6-6

Venta. En la villa de Castro del Rio, y en su primero y segundo ruedo, se vende la espiga y pastos de verano del presente año de 47 fanegas de tierra todas sembradas y que comprende el cortijo de Pedro Venegas. En las mismas tierras hay un gran abrevadero en el rio Guadajoz. El encargado de la venta José D. Felipe de Fuentes y Mesa, vecino de dicha poblacion, quien manifestará las condiciones. 6-5

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Bañuelos, unmeto á 4 doce rs. arroba. 80-10

Arrendamiento. El del cortijo del Romeral, término de la Rambla, y tercio de 20 fanegas y 5 celemines. En la contaduria de la casa del limo. Sr. Conde de Torres-Cabrera se facilitarán los antecedentes que se deseen. 6-6

Venta. Se hace de dos aparadores, dos mesas de noche piedra marmol, una cama de hierro y dos perobas id. Se pueden ver de doce á tres de la tarde. Eope de Hoces 42. 6-6

Materiales. En el depósito situado en la calle de las Parras número 43, hay un buen surtido de maderas de castaño á precios equitativos, y cal superior á 21 real cahiz. 20-11

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espartería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de anís y otras clases, á por mayor, á precios arreglados.

Pólvora inglesa. Se vende superior á 40 rs. libra en el estanco de S. Pedro. 6-6

Venta. De la casa principal calle de los Moros núm. 7, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardin, libre de todo gravamen: para saber su precio, Paraíso 11. 8-6

Peinadora. Josefa Navarro, se ofrece á las señoras que gusten utilizar sus servicios en la Ribera número 37, frente de el molino. 6-6

Mistos de canario y jua-guero. Se venden dos muy bonitos, los cuales pueden verse todos los dias, por la tarde, calle de Pedregosa núm. 5. 6-9

Tratado completo del cultivo de la huerta. Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragó. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la libreria del DIARIO.

Bonos del Tesoro. El procurador don Manuel Enriquez y Enriquez los espendirá en esta capital, bien aplicándolos al pago de plazos de las fincas de Buenos Nacionales que se les encomienden, ó facilitándolos á las personas que los soliciten. 6-6

Pérdida. El día de Jueves Santo quedó olvidado en la Santa Iglesia Catedral un abanico acaramelado, de barba ja. La persona que lo haya recogido y se sirva entregarlo en la calle del Romero número 16, recibirá una gratificacion. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra y cochera: para tratar, en la casa número 11 calle de San Alvaro, ó en la número 5 calle de la Palma. 6-4

Venta. La de una casa Puerta del Perdon núm. 22, con 18 habitaciones altas y bajas, cocina, alta y bajada, spensa y reposteria, con jardin y dos patios grandes, agua de pié abundante, corral, cuadra, y pajar, y granero de cabida de 1000 fanegas: para tratar calle Hornos de San Juan núm. 2. 6-4

Interesante. Diego Morales y compañía, fabricantes en la ciudad de Málaga, han abierto una sucursal en esta ciudad que ofrecen á este público en todas clases de corados, en espejos con adornos tallados, estampas francesas, cuadros de todas clases y dimensiones; se componen espejos y cuadros deteriorados á precios muy arreglados. Calle de Ayuntamiento núm. 11. 12-1